



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N.

85 238

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000564

Montevideo, **08 AGO. 2025**

VISTO: la Resolución N° 84.826, de 11 de junio de 2025 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se concedió el pase a situación de "no disponible" del Teniente 2° (Apy-Ing.Arq.) Andrés Carlos Angelero Ferronato, perteneciente al Comando General del Ejército, desde del 20 de mayo de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se modifique el presente acto administrativo, por haber sido liberado el citado Oficial Subalterno de su destino actual con fecha 30 de mayo del corriente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General del Ejército y a lo establecido por el literal b) del artículo 68 Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifíquese la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 84.826, de 11 de junio de 2025, en el sentido de establecer que: DONDE DICE: "(...) desde el 20 de mayo de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025; (...)"; DEBE DECIR: (...) desde el 30 de mayo de 2025 hasta el 29 de noviembre de 2025; (...).

2º Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de esta Secretaría de Estado, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y al Comando General del Ejército, a sus efectos. Cumplido, archívese.



se Publica

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL